



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **CARLOS OSPINA MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.271.728, y portadora de la tarjeta profesional No. 77.097, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 11 de diciembre de 2024, a las 09:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00481-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el microsítio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 27 de septiembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 01 de octubre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **EDWIN GABRIEL DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.357.434, y portador de la tarjeta profesional No. 171.485 que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 11 de diciembre de 2024, a las 10:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00520-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el microsítio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 27 de septiembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 01 de octubre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **NICK MORENO IGUARÁN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.224.004, y portador de la tarjeta profesional No. 264.675, que se **ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 05 de diciembre de 2024, a las 11:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2023-00568-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 27 de septiembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 01 de octubre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.